

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4208 JAÉN

Edicto

El Juzgado de 1.ª Instancia n.º 4 y de lo mercantil de Jaen, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 1971/2015, referente al deudor MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ HERVAS, S.L., B-23361553 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. La presentación del informe de la administración concursal y de la documentación complementaria notifíquese a quienes se hayan personado en el concurso y publíquese en el tablón de anuncios del Juzgado durante diez días.

Jaén, 13 de enero de 2016.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.

ID: A160004197-1